

Condiciones del Servicio QuestionPoint

1. DEFINICIONES

A. “Cooperativa de Referencias 24/7” significa un acuerdo de cooperación en virtud del cual las bibliotecas adheridas pueden ofrecer a sus clientes un servicio de referencias las 24 horas del día, los 7 días de la semana. Las bibliotecas que opten por adherirse a la Cooperativa de Referencias 24/7 aceptan regirse por las Normas de Referencias 24/7 actualmente disponibles en el sitio web de QuestionPoint.org, <http://questionpoint.pbwiki.com/247-Policies>. Las bibliotecas que opten por adherirse a la cooperativa aceptan asignar personal a la cooperativa, y deberán pagar un cargo de cobertura anual de la cooperativa.

B. Los “Usuarios Autorizados” son los representantes o bibliotecarios del Suscriptor, autorizados por el Suscriptor para utilizar el Servicio.

C. “Entorno de Gestión de Bases” significa un servicio a través de Internet que conecta al cliente de una biblioteca local con un bibliotecario de referencia (bien de la biblioteca local, bien de una biblioteca cooperativa a la cual la biblioteca local tiene acceso), para obtener respuestas a consultas relativas a referencias. Este servicio incluye el acceso a software de chat, la Base Global de Información y la Red Global de Referencias.

D. “Fecha Efectiva” significa la fecha en la cual el Suscriptor ha recibido su autorización y contraseña para acceder al Servicio QuestionPoint.

E. “Usuarios Finales” significa los clientes de las bibliotecas u otras instituciones destinatarias del servicio de la biblioteca u otras organizaciones que se suscriban al Servicio. El acceso de los clientes desde un lugar remoto se inicia desde una página establecida por el Suscriptor.

F. “Base Global de Información” significa una base de datos en la que se conservan preguntas y respuestas seleccionadas a fin de que sirvan de fuente de consulta para los Suscriptores adheridos.

G. “Red Global de Referencias” significa un grupo de Suscriptores que han acordado adherirse a una red de bibliotecarios con arreglo a las directrices para los miembros, disponibles en www.questionpoint.org. Los miembros de la Red Global de Referencias tienen acceso a la base de datos global de perfiles, al sistema de direccionamiento de consultas a la institución más adecuada, a la Base Global de Información y a las capacidades de la cooperativa, incluida la cobertura y los grupos de derivación. La Cooperativa de Referencias 24/7 es un servicio por suscripción integrado dentro de la Red Global de Referencias.

H. “Grupo” significa el consorcio de Miembros del Grupo que se identifica en el Formulario de Solicitud del Servicio QuestionPoint, al momento de rellenar el Formulario de Solicitud y presentarlo al OCLC.

I. “Administrador del Grupo” significa la institución que lidera el Grupo, tal como se indica en el Formulario de Solicitud. Si además recibe los Servicios Grupales de OCLC que aquí se especifican, el Administrador del Grupo quedará incluido en la definición del término “Miembro del Grupo” a los fines de estas Condiciones.

J. “Miembro del Grupo” significa todo Suscriptor respecto del cual el Administrador del Grupo ha cumplido con la Cláusula 7 del presente, con el efecto de obligar a dicha biblioteca u organismo de información de conformidad con estos Términos y Condiciones.

K. “Base Local de Información” significa una sección de la Base Global de Información, a la que puede acceder únicamente cierto grupo local; en ella se conservan las consultas seleccionadas que fueron respondidas en el ámbito local, y sirve como recurso para las bibliotecas adheridas de ese grupo local.

L. “Directrices para los Miembros” significa las reglas y los procedimientos recomendados que son desarrollados y aceptados por los miembros de la Red Global de Referencias (por ej. mejores prácticas en el servicio digital de referencias, directrices para la definición del perfil institucional, recomendaciones para el manejo de consultas en la Red Global de Referencias, así como directrices editoriales de la Base de Información y política de desarrollo de la colección).

M. “Base de Datos de Perfil de Miembros” significa una base de datos que contiene información de perfil de las bibliotecas adheridas.

N. “Servicio” significa el Servicio QuestionPoint.

O. El “Perfil de la Unidad de Servicio” utilizado con el Entorno de Gestión de Bases ofrece funcionalidades administrativas y estadísticas de uso. La multiplicidad de Perfiles de Unidades de Servicio permite obtener estadísticas de uso para cada Suscriptor o área temática. Cada Perfil de Unidad de Servicio incluye una página de normas en función de la base de datos de que se trate; en dicha página, el Suscriptor o área temática pueden introducir sus normas y procedimientos, lo que determina aquellas redes cooperativas de consulta a las que el Suscriptor puede adherirse.

P. “Suscriptor” incluye las bibliotecas, los consorcios de bibliotecas, sus bibliotecas miembros y otras organizaciones que se someten a ciertos términos y condiciones y pagan por el uso del Servicio, o de otro modo están autorizados a utilizar el Servicio, en función de acuerdos celebrados con los Suscriptores.

2. SUSCRIPCIÓN

La adhesión al Servicio de QuestionPoint está sujeta a la aprobación por escrito de OCLC Online Computer Library Center, Inc, (en lo sucesivo “OCLC”). La aprobación por escrito de OCLC puede formalizarse mediante la emisión al Suscriptor de números de autorización y contraseñas, con los cuales el Suscriptor y/o los Usuarios Autorizados (tal y como se define en este documento) pueden acceder y usar el Servicio QuestionPoint solicitado por el Suscriptor, conforme se describe dicho Servicio en las descripciones generales del producto vigentes publicadas por OCLC. El Servicio QuestionPoint y las Bases Global y Locales de Información se registrarán por los siguientes términos y condiciones (en lo sucesivo las “Condiciones”). Todos los cambios significativos en los derechos, obligaciones y reglas de la Licencia o en las Condiciones del Servicio deberán ser notificados al Suscriptor con una antelación no inferior a treinta (30) días. Cumplido este deber de notificación, el uso continuado del Servicio QuestionPoint por parte del Suscriptor equivaldrá a la aceptación de todas y cada una de las Condiciones del Servicio.

3. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

El Servicio de QuestionPoint facultará a los Usuarios Autorizados para:

- a. Acceder a un Entorno de Gestión de Bases a fin de compartir sus conocimientos en materia de referencias y habilitar el acceso a sus colecciones analógicas y digitales por los Usuarios Autorizados adheridos;
- b. Acceder a uno o más Entornos de Gestión de Bases que incluyan herramientas de consulta en modo sincrónico y asincrónico (formularios online, correo electrónico y funciones de chat) para los Usuarios Finales, y un servicio de definición de perfiles, la Base Global de Referencias y Bases Locales de Referencias, funcionalidades administrativas y estadísticas de uso para Suscriptores y sus Usuarios Autorizados;
- c. Elevar consultas desde el Servicio de Entorno de Gestión de Bases hasta la Red Global de Referencias. Las consultas elevadas a la Red Global de Referencias serán

direccionadas automáticamente a la institución del Suscriptor "más apropiada" para obtener una respuesta de un Usuario Autorizado de esa institución.

4. PARTICIPACIÓN DEL SUSCRIPTOR

A menos que se indique expresamente lo contrario en el presente, el Suscriptor y los Usuarios Autorizados no adquirirán derechos de titularidad sobre la información o partes de información suministrada de alguna forma por el Servicio QuestionPoint. Queda prohibida la revelación, reproducción, transferencia o transmisión en modo alguno de cualquier parte de la información suministrada por el Servicio QuestionPoint, sin el previo consentimiento por escrito de OCLC, salvo que ello se autorice expresamente en el presente. El Suscriptor no podrá revender o de otra manera transmitir o ceder el Servicio QuestionPoint. Las autorizaciones y contraseñas se limitarán al objetivo de acceder a los servicios disponibles dentro del Servicio QuestionPoint para el cual el Suscriptor tenga una suscripción activa. El Suscriptor no omitirá, encubrirá ni ocultará a ningún Usuario Autorizado un aviso de limitación de garantía, descargo de responsabilidad, derecho de autor, patente, marca comercial, secreto industrial o comercial, limitación de uso o cualquier logotipo, pantalla de presentación u otros términos y condiciones que OCLC o un tercero proveedor o servicio pretendan exhibir al Usuario Autorizado del Servicio QuestionPoint.

Por medio del presente, el Suscriptor concede a OCLC, a sus usuarios y personas designadas, el derecho perpetuo, no exclusivo, libre de regalías, transmisible, susceptible de sublicencia y en el ámbito mundial, a usar (en compilaciones y de otra manera), copiar, exhibir, publicar, preparar trabajos derivados, distribuir y transferir todas las partes de preguntas y respuestas (incluidas las compilaciones y los trabajos derivados de las mismas), que el Suscriptor y/o Usuario Autorizado proporcione a la Base Global de Información de conformidad con estas Condiciones, protegidos por un derecho de autor, patente, secreto comercial u otro derecho de propiedad sobre los mismos cuya titularidad o control correspondan al suscriptor. El Suscriptor declara que no tiene conocimiento de ningún hecho que pueda dar origen a una reclamación de terceros amparándose en la infracción de los derechos de tales terceros como consecuencia del ejercicio por OCLC del derecho concedido en este Apartado. Asimismo, el Suscriptor notificará de inmediato a OCLC sobre dichos hechos de los que el Suscriptor tome conocimiento con posterioridad a la Fecha Efectiva de estas Condiciones. Tras recibir dicha notificación, OCLC podrá decidir dar por extinguidas sus obligaciones en virtud de estas Condiciones con respecto a los registros afectados por dichos hechos y/u optar por que el Suscriptor ofrezca a OCLC una licencia modificada para tales registros que OCLC pueda utilizar sin estar expuesto a una reclamación por contravención de los derechos de un tercero en función de tales hechos, todo ello a discreción de OCLC. Esta estipulación se mantendrá en vigor con posterioridad a la resolución del Contrato.

Dentro de los treinta (30) días siguientes la fecha de cada factura de OCLC, el Suscriptor pagará o adelantará a OCLC los cargos aplicables por los servicios de OCLC elegidos por el Suscriptor. Los cargos no incluyen impuestos y el Suscriptor deberá pagar los impuestos aplicables facturados, con excepción de los impuestos que graven los beneficios de OCLC. Las cuentas que no sean saldadas dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de la factura se considerarán en situación de mora y, a partir de ese momento, devengarán intereses a razón del doce por ciento (12%) anual sobre el saldo impagado. Todos los pagos vencerán y serán exigibles a más tardar a los treinta (30) días siguientes a la fecha en que el Suscriptor reciba una factura de OCLC. OCLC se reserva el derecho de suspender la disponibilidad del Servicio QuestionPoint a una cuenta que se encuentre en situación de mora, previo aviso por escrito. Los pagos se harán en dólares estadounidenses, salvo que OCLC exija lo contrario en el caso de

Suscriptores fuera de los EE.UU., de acuerdo con lo indicado en las facturas, listas de precios u otros avisos por escrito.

En el caso de que OCLC determine, añada, elimine o cambie en cualquier momento (i) las especificaciones, formularios y formatos técnicos y funcionales o la disponibilidad de los servicios y bases de datos a las que puede acceder mediante el Servicio QuestionPoint; y (ii) los derechos y obligaciones y reglas relativas a la licencia de la base de datos, OCLC notificará por escrito al Suscriptor con una antelación no inferior a treinta (30) días mediante QuestionPoint Listserv.

5. USO DEL SERVICIO

El Servicio QuestionPoint estará disponible para el Suscriptor según el modelo de acceso ilimitado.

El Suscriptor es el único responsable de toda la seguridad y todo posible uso, incluido el uso no autorizado del Servicio QuestionPoint a través de las contraseñas y los números de autorización del Servicio QuestionPoint asignados al Suscriptor, y avisará por escrito de inmediato a OCLC en caso de pérdida o robo de contraseñas y números de autorización. El Suscriptor colaborará con OCLC para poner fin al uso no autorizado del Servicio QuestionPoint. Las obligaciones del Suscriptor derivadas de esta Sección son sustanciales para este Contrato. La única obligación de OCLC con respecto a las contraseñas y números de autorización consistirá en hacer todo lo que esté razonablemente a su alcance para mantener la confidencialidad de los números de autorización y contraseñas en poder de OCLC y dar de baja las contraseñas y números de autorización perdidos o robados tan pronto como reciba el aviso del Suscriptor. Una vez dados de baja, OCLC emitirá nuevas contraseñas y números de autorización al Suscriptor, siempre que el Suscriptor se encuentre en cumplimiento de estas Condiciones y las contraseñas y números de autorización perdidos o robados hubieran sido inicialmente suministrados por OCLC.

6. TÉRMINOS GENERALES

OCLC hará todo lo que esté a su alcance para prestar el Servicio QuestionPoint de conformidad con las descripciones de producto publicadas y vigentes en cada momento. El Suscriptor notificará a OCLC cuando el Servicio QuestionPoint no coincida con dichas descripciones de producto, y le informará de los errores o inexactitudes en las bases de datos de las que el Suscriptor tome conocimiento. Queda entendido que si bien OCLC y sus licenciantes han tratado de reducir al máximo los defectos y las inexactitudes de los datos y los servicios prestados, los datos y servicios se proporcionan "EN EL ESTADO EN EL QUE SE ENCUENTREN". LA BIBLIOTECA DEL CONGRESO Y OCLC NO OFRECEN GARANTÍA, EXPRESA O TÁCITA, INCLUIDAS LAS GARANTÍAS DE COMERCIALIZACIÓN Y APTITUD PARA UN PROPÓSITO CONCRETO, CON RESPECTO AL SERVICIO QUESTIONPOINT O SU CONTENIDO. EL SERVICIO QUESTIONPOINT Y TODO EL CONTENIDO SE PROPORCIONA "EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRAN" Y SIN GARANTÍA DE NINGUNA CLASE.

El Suscriptor reconoce y asume que OCLC exigirá que los Usuarios Finales lean y acepten las Condiciones de Servicio al Cliente de QuestionPoint. Las Condiciones de Servicio al Cliente de QuestionPoint se pondrán a disposición del Usuario Final y deberán ser leídas y aceptadas por el Usuario Final en el momento que se desplieguen como condición previa para poder enviar una consulta o usar el Servicio QuestionPoint en forma alguna.

OCLC no comparte información personal acerca de los usuarios individuales con terceros, a excepción de aquellos terceros que participan en la prestación del Servicio QuestionPoint. Si se sospecha que el usuario que está facilitando su dirección de correo electrónico o nombre es menor de 13 años de edad, OCLC eliminará esta información de sus registros, de conformidad con la Ley de protección de la privacidad online de los menores (15 U.S. Code, 6501 y siguientes).

Ninguna de las partes será responsable por incumplimiento o retraso en el cumplimiento de este Contrato (salvo en lo relativo a sus obligaciones pecuniarias) debido a una causa fuera de su control

razonable, entre las que se incluyen, a título meramente enunciativo, caso fortuito y/o fuerza mayor o enemigo público, incendio, explosión, accidente, huelgas, acciones gubernamentales, retraso o incumplimiento de proveedores, o retraso o incumplimiento de las compañías o sistemas de OCLC u otras dificultades con las redes de telecomunicaciones, siempre que la parte afectada por tales circunstancias notifique a la otra de inmediato del inicio, naturaleza y duración estimada de la causa.

A menos que se disponga otra cosa en el presente: (a) OCLC y/o sus licenciantes no serán responsables por la pérdida o daño, lucro cesante, pérdida de negocios, pérdida o daños a la información, tiempo de inactividad o falta de disponibilidad en relación con el uso del Servicio QuestionPoint y las bases de datos o datos disponibles a través del Servicio QuestionPoint, o por la pérdida o robo de contraseñas y números de autorización; (b) OCLC y/o sus proveedores no asumirán ninguna responsabilidad u obligación ante el Suscriptor, y el Suscriptor no asumirá ninguna responsabilidad u obligación ante OCLC en virtud del presente, por los daños indirectos, incidentales, emergentes o ejemplares, con origen tanto contractual como extracontractual, o basado en cualquier otra doctrina jurídica, e independientemente de que dichos daños hubieran sido previstos o no por alguna de las partes; y (c) OCLC y/o sus licenciantes no asumirán ninguna responsabilidad ni obligación con respecto al suministro o uso de las bases de datos disponibles a través del Servicio QuestionPoint, incluidas, a título meramente enunciativo, las reclamaciones por violación de derechos de autor, patentes, secretos industriales o comerciales u otro derecho, difamación, calumnia o invasión de la privacidad o reclamaciones en razón de errores, imprecisiones u omisiones o la pérdida de datos. En cualquier caso, aun cuando legalmente se determine que las limitaciones precedentes no resultan exigibles, la responsabilidad de OCLC en virtud del presente no podrá exceder el reembolso de los cargos de suscripción recibidos por OCLC y pagados por el Suscriptor por los servicios y datos con arreglo al presente por el mes más reciente.

El Suscriptor, con el mayor alcance que permita la ley aplicable, indemnizará y mantendrá indemne a OCLC por toda reclamación que se base o surja del uso del servicio QuestionPoint asociado con las contraseñas o números de autorización del Suscriptor, excepto en la medida en que sean directamente causados por un defecto o mal funcionamiento de partes del Servicio QuestionPoint bajo el control directo de OCLC. OCLC indemnizará y mantendrá indemne al Suscriptor por toda reclamación que se base en la prestación del Servicio QuestionPoint.

El Suscriptor declara y garantiza que, cuando se envíen las respuestas a consultas usando información de bases de datos, u otros recursos, de naturaleza privada, el Suscriptor las usará conforme con los términos que rigen el uso de dichas bases de datos o recursos. El Suscriptor indemnizará y mantendrá indemne a OCLC en caso de que éste se vea obligado a pagar daños y perjuicios en relación con las reclamaciones de infracción interpuestas por terceros.

OCLC puede suspender el acceso del Suscriptor al Servicio QuestionPoint en cualquier momento, previo aviso por escrito, en el que indique que el Suscriptor no cumple con sus obligaciones sustanciales en virtud de estas Condiciones, bien entendido que si el Suscriptor regulariza dicho incumplimiento sustancial en un plazo de treinta (30 días), OCLC restablecerá dicho acceso. En el caso que el Suscriptor no regularice dicho incumplimiento en un plazo de treinta (30) días, OCLC podrá rescindir este contrato previo aviso al Suscriptor.

Este Contrato se mantendrá en vigor por un periodo de un (1) año a partir de la fecha en que el Suscriptor reciba la autorización y la contraseña para el Servicio QuestionPoint, y será renovable al final del periodo en curso por plazos sucesivos de un (1) año, salvo que una de las partes notifique por escrito a la otra su

intención de no renovarlo con una antelación mínima de treinta (30 días) a la fecha de vencimiento del periodo en curso.

Las órdenes de compra presentadas por separado por el Suscriptor no tendrán la consideración de modificación ni complemento de este Contrato. El Suscriptor no podrá ceder sus derechos u obligaciones en virtud de estas Condiciones. Este contrato se regirá por las leyes de Ohio y de los Estados Unidos de América. No se aplicará la Convención de las Naciones Unidas sobre Ventas de Mercancías.

El Suscriptor acepta que los números de autorización y contraseñas emitidos por OCLC con arreglo al presente no pueden ser usados fuera de los límites territoriales del país en el que fueron originalmente emitidos a nombre del Suscriptor, según la dirección del Suscriptor que consta en el anverso de este documento, a menos que se cumpla con la normativa de exportación de los EE.UU. El Suscriptor será el exportador e importador oficial de los productos, servicios y datos del Servicio QuestionPoint que le sean entregados al mismo por OCLC fuera de los EE.UU. por medios electrónicos o de otra manera, y pagará y/o cumplirá con las leyes de exportación e importación aplicables, además de las leyes de aduanas, aranceles, derechos y tributos, y las leyes sobre adquisición pública de bienes y servicios, transferencias de datos y tecnología. Las obligaciones de OCLC en virtud del presente están condicionadas a la emisión de las preceptivas licencias de exportación por parte de las agencias federales de los EE.UU.

Toda notificación que alguna de las partes desee o deba cursar con arreglo a este Contrato deberá realizarse por escrito y se considerará debidamente efectuada si se entrega en mano o se envía por correo certificado, con aviso de recepción, a la dirección de la otra parte que figura más abajo o a toda otra dirección que haya sido debidamente notificada conforme a este Apartado, o si se envía por fax, acompañándose en tal caso de una copia física a través del servicio de correos de EE.UU.:

Si se remite a OCLC: OCLC Online Computer Library Center, Inc.
6565 Kilgour Place
Dublin, Ohio 43017-3395
FAX: 614-764-0740
Attention: Legal Department

Si se remite al Administrador del Grupo, a la dirección que figura en el anverso del Formulario de Solicitud del Servicio QuestionPoint tramitado por el Administrador del Grupo.

7. TÉRMINOS ESPECIALES PARA SOLICITUDES GRUPALES EXCLUSIVAMENTE

Cuando el Administrador de un Grupo solicite el Servicio de QuestionPoint en su nombre y en el de los Miembros del Grupo, se aplicarán las disposiciones previstas a continuación.

El Administrador del Grupo podrá solicitar el Servicio de QuestionPoint en nombre de los Miembros del Grupo rellenando las secciones pertinentes del Formulario de Solicitud y aceptando las presentes Condiciones de Servicio QuestionPoint.

Al presentar una solicitud grupal en virtud del presente (y rellenar el Formulario de Solicitud del Servicio QuestionPoint tramitado por el Administrador de Grupo), el Administrador del Grupo solicita las autorizaciones y contraseñas para el Servicio QuestionPoint, en cuyo caso el Administrador del Grupo estará autorizado también para utilizar el Servicio QuestionPoint, con arreglo a las Condiciones estipuladas en este Contrato. El Administrador del Grupo también solicita y distribuye las autorizaciones y las contraseñas para el Servicio QuestionPoint en nombre de los Miembros del Grupo que se especifican en el Formulario de Solicitud Grupal del Servicio QuestionPoint.

Acuerdo del Miembro del Grupo. Por el presente, el Administrador del Grupo se compromete, en calidad de representante de cada Miembro del Grupo, a que cada Miembro del Grupo cumpla con los Términos y Condiciones del Servicio QuestionPoint. El Administrador del Grupo garantiza que está autorizado a celebrar actos y negocios

jurídicos que vinculen a los Miembros del Grupo que representa, e indemnizará a OCLC por toda pérdida, gasto y daño que pudiere sufrir como consecuencia del incumplimiento de dicha garantía; asimismo, el Administrador del Grupo se compromete a entregar a cada Miembro del Grupo una copia de esta Sección y de los Términos y Condiciones del Servicio QuestionPoint antes de que OCLC active una autorización para dicho Miembro. El Administrador del Grupo se cerciorará de que los Miembros del Grupo cumplan con dichos Términos y Condiciones.

Cuando un Miembro sea agregado al Grupo con posterioridad a la aceptación de estas Condiciones de Servicio por parte del Administrador del Grupo, éste se compromete, en calidad de representante de dicho Miembro del Grupo, a que este último cumpla con estos Términos; asimismo, el Administrador del Grupo le entregará una copia de estas Condiciones al Miembro del Grupo al incorporarse al Grupo.

Contrato directo. Sujeto a la aprobación de OCLC, cada solicitud de Miembros de un Grupo constituye un contrato directo entre OCLC y el Miembro del Grupo.

Pago a cargo del Administrador del Grupo. El Administrador del Grupo es responsable de pagar a OCLC todos los cargos de OCLC e impuestos aplicables por el Servicio en nombre de los Miembros del Grupo. Las cuentas que no hayan sido saldadas en un plazo de treinta (30) días desde la fecha de la factura se considerarán en situación de mora y, a partir de ese momento, devengarán intereses a razón del doce por ciento (12%) anual sobre el saldo impagado. Todos los pagos serán exigibles y pagaderos dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha en que el Administrador del Grupo reciba la factura emitida por OCLC. OCLC se reserva el derecho de suspender la disponibilidad del Servicio QuestionPoint a una cuenta que se encuentre en situación de mora, previa notificación por escrito. Los pagos se realizarán en dólares estadounidenses, salvo

indicación en contrario de OCLC en las facturas, listas de precios u otros avisos escritos.

Reventa. El Administrador del Grupo no es un comprador del Servicio QuestionPoint con fines de reventa.

Relación. La relación entre las partes contratantes es la de contratistas independientes, y no la de empleado/empleador, mandatario/mandante, socios, participantes en una empresa conjunta o franquiciador/franquiciado. El Administrador del Grupo no está facultado para realizar ninguna declaración ni asumir compromiso contractual alguno en nombre de OCLC, ni para firmar o negociar modificaciones a las condiciones establecidas por OCLC. Toda modificación propuesta por algún Miembro del Grupo a los términos y condiciones vigentes de OCLC deberá presentarse por escrito a OCLC con antelación para que sea aprobado por OCLC previamente por escrito.

Ausencia de exclusividad. La asistencia del Administrador del Grupo para facilitar el Servicio QuestionPoint en virtud del presente no tendrá carácter exclusivo; análogamente, ninguna disposición en este Contrato limitará el derecho de OCLC a distribuir los servicios con independencia del Administrador del Grupo, inclusive a los Miembros del Grupo.

Otras condiciones. OCLC disfrutará de los derechos y beneficios otorgados por todas las disposiciones estipuladas en los Términos y Condiciones del Servicio QuestionPoint que se incluyen en el Formulario de Solicitud, con las modificaciones que OCLC introduzca oportunamente, en relación con esta solicitud en su conjunto y respecto al Administrador del Grupo y a cada Miembro del Grupo por separado.

Confidencialidad. El Administrador del Grupo se compromete a mantener la confidencialidad de las condiciones y precios de esta solicitud, salvo respecto a los Miembros del Grupo; asimismo, se compromete a imponer esta misma obligación a cada Miembro del Grupo.